



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

AMEXCID

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



Guía para la transversalización de la Perspectiva de Género en

Programas y Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo

CUADERNILLO DE TRABAJO



GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO

CUADERNILLO DE TRABAJO

Derechos Reservados © 2023

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Montes Urales 440

Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo

Ciudad de México. C.P. 11000

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajamos con nuestra extensa red de expertos y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta.

www.undp.org/es/mexico

Desarrollo de contenidos: Margarita Cortés Cid y Nancy Alejandra Muñoz López, con la revisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

Revisión técnica: Sol Sánchez Rabanal, Valeria Maurizi, Raquel Apodaca Rodríguez, Andrea González Olguin y Laura Galindo García.

Con la colaboración de: Ksenia Alexandrova, María Navarrete Pacheco y Annabelle Sulmont.

Diseño editorial: Octavio Mendoza.

Primera edición, noviembre 2023.

CONTENIDO

Introducción	6
Punto de partida	7
Apartado 1. Los conceptos en marcha	12
Las brechas de género y su uso.	13
¿Qué podemos observar con las estadísticas y las brechas de género?	17
Apartado 2. Manos a la obra con la planeación estratégica con perspectiva de género en la CID	18
Estructuración del problema de desigualdad de género (árbol de problemas)	19
Elaboración de soluciones (árbol de objetivos)	22
Indicadores de Marco Lógico	24
En síntesis	25
Apartado 3. Poniendo en marcha la implementación	26
Recordemos que:	26
Las mujeres en el centro de su desarrollo.	27
Pasos para potenciar la igualdad de las mujeres en proyectos de cooperación para el desarrollo.	28
La igualdad de género en el servicio público	31
Apartado 4. Financiamiento para la igualdad	33
¿Cómo aplicar la perspectiva de género en los proyectos con presupuestos?	33
Apartado 5. Indicadores sensibles al género	38
¿Qué son los indicadores sensibles al género y cómo usarlos?	38
Epílogo	42
Bibliografía	43

DIRECTORIO

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) EN MÉXICO

Lorenzo Jiménez de Luis

Representante Residente

Sandra Sosa

Representante Residente Adjunta

Annabelle Sulmont

Oficial Nacional de Gobernanza Efectiva y Democracia

Sol Sánchez Rabanal

Oficial Nacional de Género

Valeria Maurizi

Coordinadora del Programa de Cooperación AMEXCID-PNUD

Raquel Apodaca Rodríguez

Asesora Técnica en Cooperación Sur-Sur

María Fernanda Navarrete Pacheco

Asesora en Fortalecimiento Institucional en CID

Ksenia Alexandrova

Especialista en Transversalización de la Perspectiva de Género

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXCID)

Act. Gloria Sandoval Salas

Directora Ejecutiva

Lic. Mónica Pérez Egüis

Directora General de Ejecución de Proyectos Especiales de Cooperación Internacional

Lic. Laura Melissa Galindo García

Directora de Operación de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Lic. Andrea González Olguín

Jefa de Departamento para la Operación de Proyectos con América Latina y el Caribe



AGRADECIMIENTOS

El desarrollo y publicación de la Guía para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo fue posible gracias a la confianza de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y su Directora Ejecutiva, Gloria Sandoval Salas; así como al respaldo de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México a través de su Representante Residente, Lorenzo Jiménez de Luis; y su Representante Residente Adjunta, Sandra Sosa.

De manera particular se agradecen las valiosas aportaciones de Mónica Pérez Egüis (AMEXCID), Laura Galindo García (AMEXCID), Andrea González Olguin (AMEXCID), Lidia López Flores (AMEXCID), Rubén Guzmán (AMEXCID), Annabelle Sulmont (PNUD), Sol Sánchez Rabanal (PNUD), Valeria Maurizi (PNUD), Ksenia Alexandrova (PNUD), Raquel Apodaca Rodríguez (PNUD), María Navarrete Pacheco (PNUD), Claudio Rene Lara Angelino y Daniel Gamboa Gálvez.

INTRODUCCIÓN

Este cuadernillo de trabajo se ha considerado como parte de la “Guía para la transversalización de la Perspectiva de Género en Programas y Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe” (en adelante Cuadernillo), que tiene por objetivo, generar, criterios comunes para promover la igualdad sustantiva en la cooperación regional.

Como se ha mencionado a lo largo de la Guía, la igualdad de género genera un efecto de triple valor: 1) potencia el efecto de los proyectos desde la mirada de los derechos humanos, 2) transforma realidades considerando la interseccionalidad, y 3) reduce la desigualdad, la discriminación y la violencia basada en el género.

A fin de acompañar estos desafíos, se ha realizado este cuadernillo de trabajo que permitirá fortalecer los trabajos que se realizan en materia de transversalización de la perspectiva de género en iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo en cada etapa del ciclo de proyecto : diseño, planeación, implementación, monitoreo y evaluación.

En tal sentido, se proponen ejercicios, herramientas y marcadores de género a fin de identificar los problemas de desigualdad de género y modificarlos durante el desarrollo de un programa o proyecto de la CID. Pese a, como ningún problema público es neutral al tema de género, este cuadernillo y su Guía tienen el potencial de servir como referencia para la inclusión de la perspectiva de género en cualquier proceso de intervención social.

En la AMEXCID y el PNUD estamos convencidas y convencidos de que este cuadernillo permitirá afianzar los trabajos para la transversalización de la perspectiva género en los proyectos y programas de la CID, con el objetivo de alcanzar la igualdad sustantiva, toda vez que esto significa poner en marcha los conceptos y contenidos desarrollados en la guía, a través de ejercicios y herramientas por cada etapa de implementación.

Antes de comenzar...

Cada apartado del presente cuadernillo está realizado bajo un enfoque didáctico, por lo que a lo largo del texto se presentan íconos que permiten identificar la actividad a desarrollar en cada caso:



Repaso

Recordatorio de contenidos desarrollados en la Guía



Acentuar

Elementos de interés para resaltar.



Reflexión

Elemento de reflexión a partir de los contenidos.



Herramienta práctica

Herramienta práctica para poner en marcha los contenidos de aprendizaje.



Manos a la obra

Realización de Ejercicio.

PUNTO DE PARTIDA

Antes de comenzar es importante determinar en el proyecto-programa CID a considerar, la base sobre la que se parte, es decir cómo se encuentra en materia de incorporación de la PEG, así como determinar los aspectos a fortalecer por etapa de política pública. Para ello se propone el análisis de un proyecto implementado por la AMEXCID, a fin de fortalecerlo usando la transversalización de la perspectiva de género para potenciar su incidencia equilibrada en mujeres y hombres (AMEXCID y GIZ, 2018). En este sentido, es necesario recordar los siguientes 4 aspectos centrales de la transversalización de la PEG:

- **El objetivo central:** la igualdad plena entre mujeres y hombres
- **La herramienta:** la transversalización de la perspectiva de género
- **El punto de arranque:** Identificar los problemas de desigualdad
- **Aspecto imprescindible:** Compromiso por avanzar en materia de igualdad de género.

La PEG se enfoca en identificar la desigualdad de género y en cómo ésta tiene efectos de producción y reproducción en los elementos más profundos como es la discriminación, la cual adquiere expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura, el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad y la historia. Estas expresiones sin lugar a duda inciden a su vez en las relaciones de poder que se dan entre mujeres y hombres.



Manos a la obra

A continuación, se incorpora una propuesta de fortalecimiento del formato de presentación de proyectos de la AMEXCID con el objetivo de transversalizar los aspectos revisados en la guía desde la perspectiva de género.



III. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En esta sección, deberá mostrar con claridad el **problema o la necesidad** que el proyecto pretende atender. Exponga los **antecedentes** e identifique el contexto general que lo enmarca, su vinculación con las **prioridades de política pública** del país donde se llevará a cabo, así como los **beneficiarios** que busca atender. Esta información servirá para evaluar la **pertinencia** del proyecto.

III. 1 Contexto

Describa brevemente las circunstancias actuales que permiten entender el problema o necesidad identificada, en función de los factores sociales, culturales, políticos, ambientales, entre otros. Máximo 300 palabras.

Ejemplo de contexto con PEG:

En Centroamérica, la agricultura es uno de los principales sectores que contribuyen al desarrollo económico y social. Una de las principales prioridades regionales es el fortalecimiento del sector agrícola para la generación de fuentes de empleo, la seguridad alimentaria y la reactivación económica tras la pandemia del COVID-19.

El cocotero en la actualidad es cultivado principalmente para la producción de aceite usada en la fabricación de jabones de alta calidad, preparación de surfactantes y espumas estabilizadoras para detergentes, champúes, cosméticos, inhibidores de corrosión y emulsificantes; fibra de coco, así como para consumo como fruta fresca; en conservas o bebidas frescas.

Asimismo, resalta la importancia económica del cocotero, particularmente en zonas costeras donde por características del clima y suelo, no se pueden establecer otros cultivos. Además, de las bondades económicas se debe considerar los aportes del cultivo en materia ambiental, generación de empleo permanente, potenciación turística de la zona, y el valor agregado generado por su agro industrialización.

Estas actividades agrícolas en México tienen un gran desarrollo, de manera particular en el estado de Jalisco la cadena de valor que aportan los cocoteros representa un ingreso considerable en la economía del estado. La participación de las mujeres en este sector es importante, toda vez que participan en las actividades de recolección del coco.

En el estado de Jalisco las mujeres representan casi la mitad de la población (4.25 millones de personas), de las cuales tres cuartas partes están en edad de trabajar (15 y más años), las trabajadoras agrícolas representan el 13.6 por ciento del total de la población ocupada en estas actividades, principalmente jóvenes y adultas jóvenes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020. Las mujeres que participan en las actividades derivadas de las empresas productoras de cocos representan un 8% del total de las mujeres con estas actividades en el estado de Jalisco.

Las mujeres que participan en estas actividades no cuentan en su gran mayoría con contratos laborales formales, y enfrentan afectaciones en su salud derivadas de las condiciones laborales y han sufrido de hechos de violencia durante sus trayectos.

III. 2 Descripción del problema o la necesidad (árbol de problemas)

Describe la narrativa del árbol de problemas que permite analizar las causas y efectos del problema central. Máximo 600 palabras. Adicionalmente, adjunte las herramientas del árbol de problemas que respalden esta información en un Anexo a este formato.

Ejemplo de problema:

Las mujeres que trabajan en las actividades de recolección de coco en el estado de Jalisco no cuentan con las condiciones necesarias para realizar sus actividades laborales y enfrentan problemas de salud física y seguridad.

Ejemplo de causas:

1. Nueve de cada diez mujeres participan en la siembra, cosecha, poda, empaque y embalaje del coco, las mujeres trabajan en condiciones climáticas extremas de calor sin el equipo adecuado para proteger su piel de la exposición solar prolongada durante la jornada.
2. Las mujeres dedican alrededor de 46 horas a la semana a actividades en el hogar, atención de los quehaceres domésticos y cuidado de integrantes de la familia
3. Las mujeres que trabajan en las actividades del coco no tienen acceso a guarderías, atención médica, seguridad social ni prestaciones laborales.
4. Las mujeres no cuentan con transporte de la empresa y enfrentan traslados prolongados en zonas rurales que dificultan su traslado de manera segura.
5. Las mujeres trabajadoras se encuentran expuestas de manera directa a productos químicos como fertilizantes o plaguicidas.

Ejemplo de efectos:

1. Las mujeres sufren de problemas de salud en la piel, deshidratación e insolación durante las jornadas laborales, que afectan su salud física.
2. Las mujeres enfrentan triples jornadas lo cual repercute en su salud y desarrollo profesional y económico.
3. Las mujeres que trabajan en las actividades del coco enfrentan condiciones de trabajo precario, salarios insuficientes para cubrir los gastos indispensables diarios.
4. Las mujeres han sido víctimas de hechos de violencia durante su traslado, principalmente por sus compañeros de trabajo.
5. Las mujeres trabajadoras sufren problemas ginecológicos como consecuencia de la exposición prolongada bajo el sol y productos químicos.

III. 3 Descripción de la alternativa seleccionada (análisis de alternativas, sólo si aplica)

Describa la narrativa del análisis de alternativas, en donde se expliquen los criterios valorados para seleccionar la estrategia de intervención más viable, es decir el proyecto. Máximo 400 palabras. Adicionalmente, adjunte el análisis de alternativas (si aplica).

La selección de la alternativa responde a la necesidad de atender las afectaciones de salud física e integridad de las mujeres trabajadoras en las empresas de coco en el estado de Jalisco y de generar condiciones laborales que garanticen su seguridad dentro y fuera de las instalaciones de la empresa, la cual se describe a continuación:

“Desarrollar en coordinación con las empresas productoras y maquiladoras de coco un Protocolo con medidas dirigidas a asegurar la salud física y seguridad de las mujeres trabajadoras en las actividades del coco.”

III. 4 Antecedentes

Mencione las políticas públicas y los proyectos de cooperación previos o en ejecución que han intentado resolver el problema descrito. Incluya los nombres, las personas socias involucradas y fechas. Máximo 300 palabras.

Ejemplo:

Existen proyectos de cooperación en Guatemala y Ecuador relacionados con el fortalecimiento de medidas para la protección de la salud y seguridad de las mujeres que participan en actividades de producción, recolección y empaque de cocos.

La OIT ha publicado cifras sobre la cadena de valor que aporta la participación de las mujeres en el sector agrícola en la Región Latinoamérica.

La CNDH emitió la Recomendación 44/2020 relativa a las condiciones laborales, afectaciones en la salud y seguridad de las mujeres agrícolas.

III. 5 Personas Beneficiarias directos e indirectos

Indique de manera concreta y desagregada (por sexo y grupos de edad) la población / institución (es) / zona geográfica beneficiada con la realización del proyecto. Máximo 200 palabras.

Ejemplo:

Las mujeres que participan en las actividades derivadas de las empresas productoras de cocos representan un 8% del total de las mujeres en el estado de Jalisco, en este sentido se beneficiaran a 322 mil mujeres trabajadoras en las actividades derivadas de la producción, recolección y empaque del coco, principalmente a mujeres jóvenes y adultas jóvenes que participan en estas actividades.



Herramienta práctica

Marcador de Género del Fondo México-Chile.

A manera de herramienta se presenta la buena práctica del marcador de género que los proyectos del Fondo de Cooperación México-Chile utilizan en su formato guía, para estructurar las propuestas, y el cual permite a las instituciones proponentes, generar una reflexión inicial sobre el nivel de incorporación y los alcances del proyecto en materia de igualdad de género.

Formulario para la
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
Fondo de Cooperación México-Chile

4.7 Preguntas para la incorporación de la perspectiva de género

Las siguientes preguntas orientan a la incorporación de la perspectiva de género en la estrategia y componentes del proyecto.

1. ¿El proyecto está orientado a contribuir a la reducción de las desigualdades en recursos, oportunidades y toma de decisiones entre hombres y mujeres?

Sí ____ No ____

2. ¿El grupo técnico ejecutor tiene mujeres entre sus integrantes?

Sí ____ No ____

3. ¿Tiene considerada una estrategia de información/sensibilización sobre la igualdad de género al interior del equipo que desarrolla el proyecto? (a lo largo de la ejecución del proyecto).

Sí ____ No ____

4. ¿Las instituciones ejecutoras establecerán mecanismos que permitan una participación igualitaria, tanto de hombres como de mujeres, que se beneficien directamente del proyecto?

Sí ____ No ____

5. ¿Utilizarán mecanismos para asegurar que los instrumentos, recursos o beneficios generados en el proyecto, tomen en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres?

Sí ____ No ____

6. En los resultados que busca el proyecto ¿Cómo se garantiza el mismo acceso a la información, a la toma de decisiones, a los recursos y a las oportunidades entre mujeres y hombres?

Con base en las respuestas anteriores, se presenta a continuación la siguiente clasificación del grado de incorporación de la perspectiva de igualdad de género en su proyecto de acuerdo con las siguientes orientaciones:

No dirigido (marcar con 0):

Significa que el proyecto no tiene como centro la promoción de la igualdad de género, la disminución de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, o la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisión.

Recomendación*:

El proyecto debe incluir al menos una Actividad en materia de igualdad de género. (Se recomienda la consulta de la de la “Guía para la transversalización de la Perspectiva de Género en Programas y Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe”, así como el “Protocolo Mexicano de Actuación para la Transversalización de la Perspectiva de Género”

<https://www.gob.mx/amexcid/documentos/protocolo-mexicano>

Importante (marcar con 1):

Significa que el proyecto está dirigido a atender situaciones específicas de desigualdad o falta de oportunidades (económica, de recursos, productivas, educativas, de salud, de participación, etc.) en poblaciones y/o comunidades (rurales, urbanas, indígenas, en situaciones de vulnerabilidad), y por tanto se identifican las diferencias y necesidades de hombres y mujeres en el diagnóstico, aunque la intervención no se focaliza específicamente en la reducción de desigualdades entre hombres y mujeres (Aporte importante a temas de igualdad de inclusión, como por ejemplo el fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes emprendedores locales para generar oportunidades de desarrollo local; fortalecimiento de los procesos de calidad y comercialización de las y los productores etc.)

Recomendación:

Debe incluir al menos un Resultado dentro de la matriz de marco lógico dirigido al fortalecimiento de la igualdad de género y DDHH.

Significativo (Marcar con 1.5):

Significa que el proyecto está dirigido a disminuir brechas específicas de desigualdad para mujeres y hombres en una situación/condición social dada, detectadas en el diagnóstico y problema a atender del proyecto (Aporte significativo a temas de igualdad de género, como por ejemplo la promoción de la participación política de hombres y mujeres, y/o el fortalecimiento de liderazgo de mujeres y jóvenes en pueblos indígenas, etc.)

Recomendación:

Debe incluir al menos dos resultados dentro de la matriz de marco lógico dirigido al fortalecimiento de la inclusión de la igualdad de género y DDHH.

Principal (marcar con 2):

Significa que, contribuir en la igualdad, acceso a recursos y disminuir las brechas de desigualdad para las mujeres y los y hombres, es el objetivo principal del proyecto, toda vez, que todos sus componentes se enfocan en disminuir brechas de desigualdad y consideran especialmente las circunstancias de las mujeres, y de aquellas que están en condiciones especiales de vulnerabilidad (por su contexto social, cultural, comunitario, familiar, étnico o racial). Incorpora la perspectiva de género, en el diagnóstico, componentes, resultado, objetivos, implementación y resultados esperados. El proyecto no se habría emprendido sin este objetivo. (Por ejemplo, promover la participación de las mujeres en los grupos en condiciones de desventaja o vulnerabilidad, empoderamiento de liderazgos de las mujeres y niñas en contextos de violencia, etc.)

Recomendación:

Incluir indicadores de objetivo específico que den cuenta del cumplimiento de porcentajes o proporciones del grado de igualdad de género al que se ha contribuido en el alcance del proyecto, como un todo.

* Los proyectos del fondo de cooperación México-Chile incluyen como elemento sustantivo del formato el Marco Lógico, de manera que el proyecto debe explicar las actividades, resultados, objetivo e indicadores que justifiquen y respaldan la auto categorización en el marcador de género (0,1, 1.5, 2) Se debe tomar en cuenta que:

I. Las Actividades son necesarias para lograr cada Resultado.

II. Cada Resultado es necesario para el logro del Objetivo del Proyecto.

III. Si se logra el Objetivo del Proyecto, el proyecto contribuirá al logro del Objetivo General.

IV. El Objetivo General es una adecuada respuesta al Problema diagnosticado. (AMEXCID, Formato de presentación de proyectos del Fondo de Cooperación México-Chile)

APARTADO 1.

LOS CONCEPTOS EN MARCHA

En la Guía para la transversalización de la Perspectiva de Género en Programas y Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (en adelante Guía) se abordaron varios conceptos clave en materia de igualdad, que permiten contar con un piso teórico que incluya los conocimientos básicos para operacionalizar el enfoque de igualdad en proyectos de desarrollo.

 **Repaso** ¿Recuerda cuáles son los conceptos clave en materia de igualdad?

 INTERSECCIONALIDAD	La interrelación de cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, o incluso la edad.	 GÉNERO	Considera la perspectiva intercultural, los usos y costumbres respecto a la educación sexual, las características de mujeres y hombres de la comunidad.
 DERECHOS HUMANOS	Los derechos humanos que protegen a las personas y los grupos contra las acciones que interfieren con las libertades fundamentales y la dignidad humana.	 ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO	Generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres.
 ACCIONES AFIRMATIVAS	Medidas positivamente dirigidas a reducir o eliminar las prácticas discriminatorias en contra de grupos sociales, discapacidades.	 DISCRIMINACIÓN	Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos.
 IGUALDAD SUSTANTIVA	El acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.	 BRECHAS DE GÉNERO	Cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad.

Las brechas de género y su uso.

Recuerde que las **brechas de género** se refieren a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres, por ejemplo “brecha salarial de género”. Sin embargo, puede haber brechas de género en muchos ámbitos, tal como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular su Índice de Brecha Género, a saber: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, y empoderamiento político (FMI, 2012).

A manera de ejemplo sobre la utilidad práctica de los conceptos, a continuación, se brinda el desarrollo de las brechas de género aplicadas al tema de la educación en México.

Brechas de género en la educación en México

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México había 126 millones de personas, de las cuales el 49 por ciento eran hombres y 51 por ciento mujeres. Dos de cada diez vivían en poblaciones de 1 a 2499 habitantes, tres de cada diez en localidades de 2500 a 99,999 y 5 de cada diez en ciudades de más de 100 mil y más, esta distribución es prácticamente igual para ambos sexos.

La Ley General de Educación, artículo 35, establece tres tipos de educación: i) básica, ii) media superior y iii) superior. La educación básica comprende al nivel preescolar, primaria y secundaria, los cuales se imparten generalmente en los rangos de edad de 3 a 5 años, 6 a 12 años y 13 a 15 años, respectivamente. La educación media superior incluye a los niveles de bachillerato y educación profesional técnica. La educación superior se conforma por tres niveles, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.¹

Con base en lo anterior, la población en edad escolar regularmente abarca desde 3 hasta 24 años² y representa el 37.5 por ciento de la población del país (hombres=38.7% y mujeres=36.3%). Es importante señalar que en México las mujeres asisten en mayor proporción a la escuela que los hombres –respecto a su población total–, esta situación se invierte a partir de la edad de 22 años.



Herramienta práctica

Con el fin de identificar desigualdades entre hombres y mujeres, así como encontrar áreas de oportunidad sobre problemáticas y retos específicos que contribuyan a la generación de política pública que reduzcan esas diferencias, es útil el cálculo de brechas de género, en este caso en el ámbito de la educación en México. Para ello, es importante:

¹ Título Tercero, Del Sistema Educativo Nacional, Ley General de Educación.

² Edad en la que la mayor parte de personas ya han concluido su carrera de nivel licenciatura, ya sea de 4 o 5 años, o bien, si hubo algún retraso en su educación.

- identificar las fuentes de información desagregadas por género que producen las dependencias gubernamentales o el instituto de estadísticas del país;
- ubicar los principales indicadores que regularmente son aquellas mediciones que tienen más interés porque reflejan el comportamiento y diferencias por sexo, o bien, las variables que son más representativas de las poblaciones en estudio;
- procesar y analizar la información con perspectiva de género, así como calcular las tasas, índices o variables desagregadas por hombres y mujeres que son la base de la estimación de las brechas
- elaborar los informes sobre la evolución de las brechas que contribuyan en la toma de decisiones.³

Regularmente, esos indicadores de brechas de género se obtienen a partir de la diferencia de proporciones o tasas. En el caso de la asistencia de las personas en el grupo de estudio –03 a 24 años–, se calcula como:

$$Brecha_Gen_Asist_e = \frac{Pob_Muj_Asist_e}{Pob_Muj_e} - \frac{Pob_Hom_Asist_e}{Pob_Hom_e}$$

Donde:

- **Brecha_Gen_Asist:** Brecha de género de asistencia a la escuela.
- **Pob_Muj_Asist:** Población de mujeres que asisten a la escuela.
- **Pob_Muj:** Población total de mujeres.
- **Pob_Hom_Asist:** Población de hombres que asisten a la escuela.
- **Pob_Hom:** Población total de hombres.
- **e:** Grupo de edad (03 a 05, 06 a 12, 13 a 15, 16 a 18 y 19 a 24 años).

En el caso de México existen diversas fuentes de información relativas de forma directa al tema de educación, así como otras que lo tocan de forma indirecta, entre ellos están los Censos de Población que se llevan a cabo cada diez años, encuestas con diversos objetivos y temáticas que se levantan periódicamente y que proveen desagregaciones por el nivel de escolaridad de las y los entrevistados, así como registros administrativos, principalmente los referentes al tema educativo. Estas fuentes son, entre otras, el Censo de Población y Vivienda 2020, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares y la Estadística Educativa del Formato 911.⁴

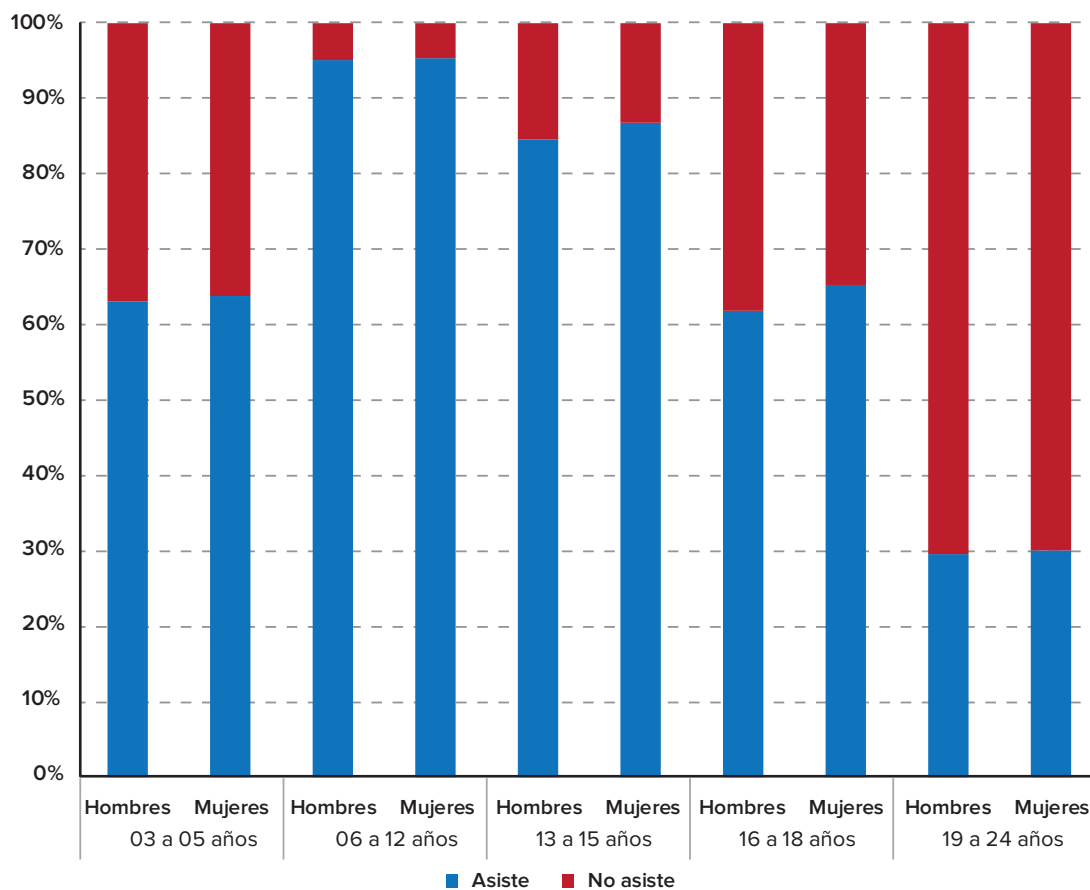
³ Proceso basado en el documento de: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019. Reporte de brechas de género en los ámbitos de aplicación de la Política Nacional en Materia de Igualdad y No Discriminación: ámbito social. <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Observancia/Reporte-Brechas-2019-social.pdf>

⁴ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>; INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>; INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Tabulados>; Secretaría de Educación Pública. Estadística Educativa del Formato 911. <https://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Uno de los instrumentos de estadística más completos es el Censo de Población que cubre una multiplicidad de temáticas, entre ellas, la educación de las personas a través de preguntas como ¿asiste actualmente a la escuela? y ¿cuál fue el último año o grado aprobado en la escuela? con las que se generan indicadores de la cobertura de Sistema Educativo Nacional con desglose por hombres y mujeres, así como identificar posibles diferencias por grupos de edad y por el tipo de localidad en que residen las personas, como se señala a continuación.

Para el grupo de infantes de 03 a 05 años, edad del preescolar, se registra una asistencia a planteles del sistema educativo del 63.3 por ciento; sin embargo, hay diferencias entre mujeres y hombres, la brecha⁵ es de +0.7 (63.7% vs. 63.0%). Para los menores de 06 a 12 años, edad de la primaria, la cobertura del Sistema Educativo Nacional es del 95.1 por ciento, con una brecha de +0.3 (95.3% vs. 95.0%). Para el grupo poblacional de 13 a 15 años, nivel de secundaria, la asistencia a la escuela es del 85.6 por ciento, en donde la brecha se abre al alcanzar el +2.2 (86.7% vs. 84.5%). Para los jóvenes de 16 a 18 años, edad para el nivel medio superior, la asistencia es del 63.5 por ciento, con la mayor brecha de +3.4 para los niveles escolares (65.2% vs. 61.8%). Para la población entre 19 y 24 años, se registra una asistencia del 29.7%, con una brecha de +0.5 (30.0% vs. 29.5%).

Figura | Asistencia a la escuela



Fuente: Elaboración con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

⁵ Es la diferencia entre la proporción de niñas en el preescolar y la de niños en el mismo nivel educativo.

Con respecto al nivel escolar, existen diferencias según el grupo de edad y el tamaño de localidad, como se observa en el cuadro siguiente, a menor dimensión de localidad también lo es el grado promedio de escolaridad.

La brecha de género en el número de años de estudio es positiva hacia las mujeres en los grupos de menor edad (15 a 19 y 20 a 34), muy similares en el estrato de 35 a 49 años, en favor de los hombres –por casi un año– en los sectores poblacionales de 50 a 64 y 75 y más años, y caso especial es el rango entre 65 y 74 años en el que las mujeres tienen mayor escolaridad promedio por más de un año de diferencia. Asimismo, no existen marcadas diferencias considerando en las brechas las dos variables –grupo de edad y tamaño de localidad

Figura I Grado Promedio de Escolaridad, por grupo de edad y tamaño de localidad, según sexo

Grupo de edad (años)	Tamaño de localidad (habitantes)	Hombres (a)	Mujeres (b)	Brecha (b - a)
15 a 19	Total	9.6	9.8	0.2
	1 a 2,499	9.1	9.3	0.2
	2,500 a 14,999	9.5	9.7	0.2
	15,000 a 49,999	9.6	9.9	0.3
	50,000 a 99,999	9.7	10.0	0.3
	De 100 000 y más	9.9	10.1	0.2
20 a 34	Total	11.2	11.5	0.3
	1 a 2,499	9.3	9.5	0.2
	2,500 a 14,999	10.6	10.9	0.3
	15,000 a 49,999	11.2	11.5	0.3
	50,000 a 99,999	11.5	11.7	0.2
	De 100 000 y más	12.1	12.4	0.3
35 a 49	Total	10.2	10.1	- 0.1
	1 a 2,499	7.3	7.3	0
	2,500 a 14,999	9.2	9.1	- 0.1
	15,000 a 49,999	10.2	10.1	- 0.1
	50,000 a 99,999	10.5	10.4	- 0.1
	De 100 000 y más	11.4	11.4	0
50 a 64	Total	9.1	8.5	-0.6
	1 a 2,499	5.7	5.1	-0.6
	2,500 a 14,999	7.9	7.0	-0.9
	15,000 a 49,999	9.2	8.3	-0.9
	50,000 a 99,999	9.5	8.7	-0.8
	De 100 000 y más	10.7	10.0	-0.7

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos a partir de los tabulados interactivos del Censo de Población de Población y Vivienda 2020 del INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

Si bien, la educación tiene muchos fines y sus logros se miden por los resultados que produce en la sociedad. Entre algunos son la atracción que tiene para que las infancias y adolescencias de diversos géneros, orígenes, edades, regiones, etc., se incluyan en el Sistema Educativo Nacional, así como la adecuada incorporación de las personas al mercado de trabajo de acuerdo con sus perfiles académicos y experiencias laborales.

¿Qué podemos observar con las estadísticas y las brechas de género?

A través de las estadísticas nacionales se pueden responder algunas preguntas para conocer el comportamiento y resultados de la educación mediante el análisis de brechas de género, como:

1. Las diferencias entre hombres y mujeres en el nivel de cobertura del Sistema Educativo Nacional, de acuerdo con las desagregaciones y el nivel de significancia del instrumento estadístico puede darse, por ejemplo, en entidad federativa, localidades y grupos de edad.
2. La disparidad en el nivel de deserción de cada uno de los niveles escolares entre hombres y mujeres, por entidad federativa, población indígena o no, con o sin discapacidad.
3. La divergencia en el nivel de reprobación de cada uno de los grados escolares entre personas de los diferentes géneros y entidad federativa.
4. Las diferencias en el número de años estudiados por hombres y mujeres, por entidad federativa, localidad y grupos de edad.
5. La distancia existente entre las proporciones de mujeres y hombres que trabajan en ocupaciones que son adecuadas para su nivel de estudios, así como en ocupaciones inadecuadas.
6. La brecha salarial entre hombres y mujeres de acuerdo con el nivel de escolaridad.
7. La diferencia del nivel de ingresos entre hombres y mujeres según el nivel de escolaridad.

Es importante resaltar que las brechas y/o problemas expresados anteriormente, se contextualizan en dos grandes ámbitos, el educativo y el laboral que están estrechamente interrelacionados y que para cada uno se puede realizar un diseño y planeación estratégica con perspectiva de género.

Por lo que, para realizar un análisis de brechas de género, por ejemplo, de la **brecha salarial** según el nivel educativo de hombres y mujeres se requiere:

1. Consultar las fuentes de información oficiales que incluyan a esas dos variables, en el caso de México es la ENOE.
2. Identificar las variables con los que se pueden construir el nivel salarial de las personas ocupadas, así como su grado académico de las personas ocupadas.
3. Procesar la información para construir el ingreso laboral de las personas ocupadas según el nivel de escolaridad. Calcular las brechas salariales.

$$Brec a Salarial_e = \frac{Salario Hom_e}{Sal Muj_e}$$

Donde:

- **Brecha_Salarial:** Brecha de género de ingresos laborales
 - **Salario_Muj:** Salario de mujeres ocupadas
 - **Salario_Hom:** Salario de hombres ocupados
 - e: Nivel de escolaridad (sin educación, primaria, secundaria, bachillerato, superior)
4. Elaborar un informe sobre el comportamiento histórico de las brechas salariales y si se avanza en la meta fijada.

APARTADO 2.

MANOS A LA OBRA CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CID



Reflexión

La planeación estratégica de un programa o proyecto de CID es el proceso preparatorio de la estrategia de intervención dirigida a atender el problema público identificado. La incorporación de la perspectiva de género en esta fase implica identificar las estrategias más factibles para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres identificadas en la estructuración del problema.

Los proyectos, programas y políticas son la respuesta a un **problema público**, el cual es reconocido por los organismos internacionales, gubernamentales y/o ciudadanía como una situación no deseada que afecta a un grupo o población, en este sentido los problemas públicos expresan una lógica causal de los efectos que ocasionan en la población y la importancia de encontrar soluciones mediante la generación de proyectos, programas y políticas públicas.

Es importante reconocer que los problemas que no son neutrales al género tienen efectos diferenciados en mujeres y hombres que pueden crear, mantener o incrementar las desigualdades de género, en este sentido, en la identificación del problema es importante revisar las necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres y hombres, así como las relaciones de género en el acceso y ejercicio de derechos, como elementos indispensables.

En este sentido, al identificar los efectos diferenciados del problema público para mujeres y hombres estamos incorporando en la lógica causal las soluciones dirigidas a atender las desigualdades de género identificadas, de allí la importancia de preguntarnos si el problema público afecta de igual manera o diferente a mujeres y hombres.

La metodología del marco lógico es una herramienta que permite fortalecer los procesos de planeación con perspectiva de género, principalmente porque permite generar medios de solución para resolver problemas de desigualdad que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, se integra por cinco pasos: 1) Definición del problema, 2) Análisis y estructuración de la problemática (árbol de problemas), 3) Generación de soluciones al problema (árbol de objetivos), 4) Análisis de alternativas estratégicas con perspectiva de género y 5) Construcción de la matriz de marco lógico.

En la **identificación del problema** es importante tener en cuenta las necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres y hombres, toda vez que partir de su identificación es posible visibilizar los efectos diferenciados en mujeres y hombres y afectación del problema de manera distinta.



Ejercicio 1. Identifica un problema de desigualdad de género

Objetivo

Identificar un problema de desigualdad de género y visibilizar la afectación diferenciada para mujeres y hombres.

Instrucciones

A partir del contenido revisado formula un problema de desigualdad de género, recuerda que la formulación de un problema de desigualdad de género refleja de manera clara la situación indeseada y su afectación directa en la vida y bienestar de mujeres y hombres, por ejemplo: *“Existen condiciones estructurales que limitan el acceso de las mujeres y niñas a una educación de calidad.”*

Formula en este espacio el problema de desigualdad de género:

Estructuración del problema de desigualdad de género (árbol de problemas)

En la estructuración del problema se lleva a cabo el análisis causal que permite identificar las causas y efectos del problema, la cuales se expresan en una relación lógica del problema y su relación causal y efectos en la población.

Analizar el problema desde la perspectiva de género implica identificar la afectación diferenciada para mujeres y hombres en la relación causal y efectos del problema, es decir, revisar y visibilizar si el problema se expresa de la misma manera en las mujeres y hombres o si el problema afecta de manera diferenciada, a fin de expresarlo en las causas y efectos.

Para llevar a cabo la elaboración del árbol de problemas es importante considerar los siguientes aspectos:

1. Analizar e identificar el problema principal de la situación a abordar y visibilizar si el problema se expresa de la misma manera en las mujeres y hombres o si el problema afecta de manera diferenciada.
2. Definir los efectos más importantes del problema en cuestión, y la afectación diferenciada para mujeres y hombres, de esta forma se analiza y verifica su importancia.
3. Anotar las causas funcionales (buscar qué elementos están o podrían estar provocando el problema central detectado) y las operativas (aquellas que se pueden modificar mediante la provisión de un bien o servicio a la población que vive el problema) y si éstas mantienen o generan mayor desigualdad de género.
4. Revisar la validez e integridad del árbol estructurado, todas las veces que sea necesario. Esto es, asegurarse que las causas representen causas y los efectos representen efectos, que el problema central este correctamente definido y que las relaciones (causales) estén correctamente expresadas (Ortegón, et.al. 2015).



Manos a la obra

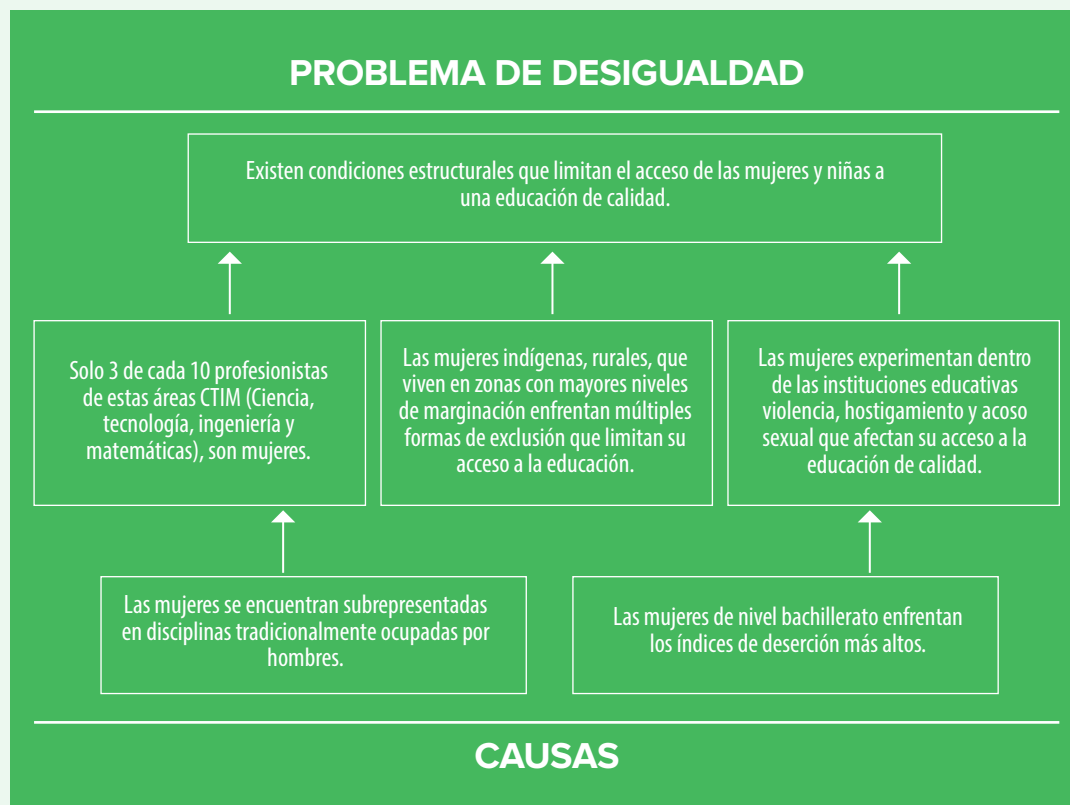
Ejercicio 2.1 Estructura el problema de desigualdad de género (árbol de problemas)

Objetivo

Identificar las causas del problema público y la afectación diferenciada para mujeres y hombres.

Instrucciones

A partir de la formulación del problema de desigualdad de género identifica las causas que generan el problema reflejando la desigualdad que enfrentan mujeres y hombres.





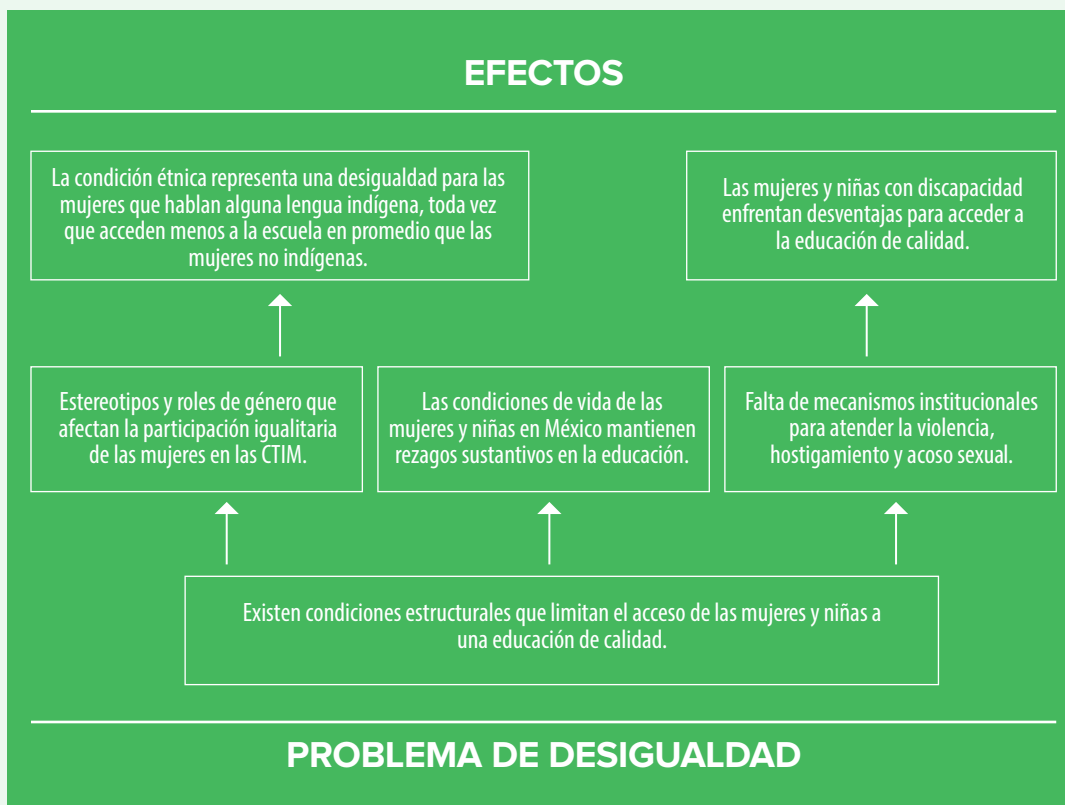
Ejercicio 2.2 Estructura el problema de desigualdad de género (árbol de problemas)

Objetivo

Identificar los efectos del problema público de desigualdad reflejando los efectos que produce el problema para mujeres y hombres.

Instrucciones

A partir de la identificación de las causas desarrolla mediante una relación lógica los efectos que produce el problema de desigualdad de género.



Elaboración de soluciones (árbol de objetivos)

A partir de los resultados del árbol de problemas en el cual se identifica la relación causal entre las causas y efectos y los impactos diferenciados para mujeres y hombres, se da paso a la generación de soluciones o árbol de objetivos, el cual consiste en desarrollar acciones que dirigidas a solucionar el problema y la desigualdad de género identificada en el mismo.

En este sentido, en el árbol de objetivos el problema central identificado se transforma en su solución principal, las causas se convierten en medios de solución y los efectos del problema se expresan como impactos positivos en la solución del problema. En esta etapa, es importante analizar si los medios identificados para solucionar el problema contrarrestan la desigualdad entre mujeres y hombres identificada, así como verificar que el impacto de la solución genera mayores condiciones de igualdad para mujeres y hombres.

Al momento de construir el árbol de objetivos se deben tomar 3 consideraciones clave:

- 1. Redactar** en positivo para transformar las causas en medios y los efectos en fines. En la medida en que se tengan causas y consecuencias pertinentes, serán los medios y fines que se obtengan. Es importante considerar que, si los medios y fines obtenidos no se consideran adecuados, se requiere volver al análisis del problema y considerar modificaciones al árbol de problemas.
- 2. Revisar** si existen semejanzas, inconsistencias o redundancias en el árbol de problemas a partir de una relación de uno a uno, es decir, verificar una causa a efecto y desde efecto a fin.
- 3. Ajustar** el árbol de objetivos para que guarde un orden lógico con la problemática desarrollada, así como verificar que no queden elementos de la problemática desajustados o fuera del análisis.

Recordemos que los objetivos con perspectiva de género deben:

- Enunciar un cambio positivo en las condiciones de vida de las mujeres.
- Estar orientados a resultados y ser medibles mediante indicadores replicables.
- Ser alcanzables en un tiempo considerable y sin generar debilitamiento institucional para su alcance. (AMEXCID, 2018)



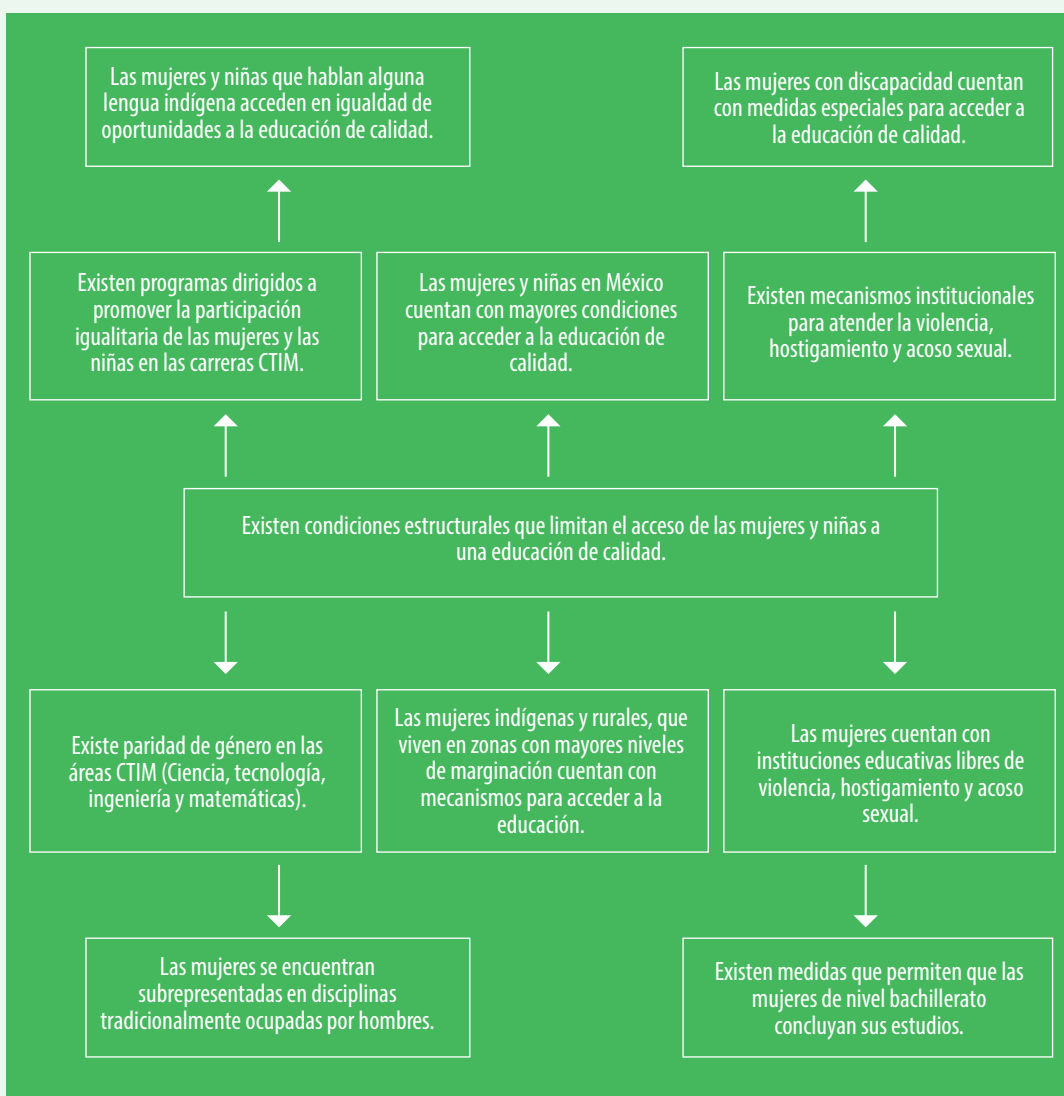
Ejercicio 3. Elaboración de soluciones (árbol de objetivos)

Objetivo

Identificar las soluciones al problema público de desigualdad en el cual las causas se convierten en medios de solución y los efectos del problema se expresan como impactos positivos en la solución del problema.

Instrucciones

A partir de la elaboración del árbol de problemas elabora un árbol de objetivos analizando si los medios identificados para solucionar el problema contrarrestan la desigualdad entre mujeres y hombres identificada, así como verificar que el impacto de la solución genera mayores condiciones de igualdad para mujeres y hombres.



Indicadores de Marco Lógico

Recordemos que los componentes de la matriz de marco lógico son los siguientes:

¿CUÁLES SON LOS COMPONENTES DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO?

FIN

Es el impacto de un proyecto en los ámbitos regional, nacional, estatal, etc.

PROPÓSITO

Señala el resultado que se busca lograr con el programa o proyecto y sobre todo con la población objetivo, haciendo énfasis en la importancia de la interseccionalidad para dimensionar las condiciones de vida y necesidades de mujeres y hombres, así como niñas y niños.

COMPONENTES

Se trata de bienes y servicios que el proyecto brinda a la población y que son elementos que permitirán cambiar las condiciones de vida.

ACTIVIDADES

Son acciones que el proyecto realiza para la generación de los componentes.

RESUMEN NARRATIVO

Permite detallar los objetivos para cada nivel de planeación.

INDICADORES

Son herramientas para contrastar el avance de los objetivos respecto a la situación inicial de la cual se parte, por lo que deben considerar una línea base y una meta.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Son fuentes de información que permiten comprobar veracidad de los indicadores.

SUPUESTOS

Se trata de condiciones externas al alcance y control del proyecto. Permite ubicar riesgos.

Los indicadores de la matriz deben estar enfocados a estos elementos, además de contar con supuestos y medios de verificación

Nivel de planeación	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Las mujeres y hombres desarrollan capacidades técnicas que demanda el mercado laboral en condiciones de igualdad y superando los estereotipos en la elección de carreras técnicas o profesionales	Razón de género en la selección de ingenierías	Anuario de la ANUIES	
Propósito	La proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que viven en localidades de alta y muy alta marginación o rezago social que ejerce su derecho a la educación se incrementa en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres	% de NNAJ que viven en localidades de alta y muy alta marginación o rezago social que ejerce su derecho a la educación Razón de género	Sistema de Estadísticas sobre Educación SEP	Estabilidad en las condiciones sociodemográficas y económicas del país

Componente 1	Formación al personal docente en igualdad de género	Tasa de variación en el personal formado Razón de género	Registros administrativos del Programa	Existe suficiente oferta de personal a formar
Componente 2	Formación de personal docente que hable lengua indígena en condiciones de igualdad de género	Tasa de variación en la formación de personal Razón de género	Registros administrativos del Programa	Existe suficiente demanda de personas que se quieren formar
Componente 3	Acompañamiento metodológico a niñas, niños y adolescentes para la construcción de un plan de vida que incorpore la perspectiva de género	Proporción de alumnado que ha construido un Plan de vida incorporando la perspectiva de género	Registros administrativos del Programa	Se cuenta con personal capacitado para el acompañamiento
Componente 4a	Educación integral en sexualidad	Proporción de alumnado que ha recibido educación integral en sexualidad de acuerdo a su grado	Registros administrativos del Programa	La comunidad escolar conoce y apoya la secuencia progresiva para otorgar EIS
Componente 4b	Servicios amigables de salud	% de localidades con servicios amigables de salud	Registros administrativos del Programa	Las NNA utilizan los servicios
Componente 5	Becas escolares otorgadas bajo la perspectiva de género	Razón de género en el otorgamiento de becas	Registros administrativos del Programa	Existen suficientes recursos presupuestales

En síntesis

Los aspectos claves en la etapa de diseño y planeación con perspectiva de género un programa o proyecto de CID, se integran por los siguientes elementos:

- **Diseño con perspectiva de género.** Es la fase que permite identificar las brechas de desigualdad de género en las causas y efectos de un problema público.
- **Planeación con perspectiva de género.** Es fase implica identificar las estrategias más factibles para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres identificadas en la estructuración del problema.
- **Problema de desigualdad.** Es una herramienta permite generar medios de solución para resolver problemas de desigualdad de género.
- **Metodología de Marco Lógico.** Expresan una lógica causal de los efectos que ocasionan en la población y la importancia de encontrar soluciones.

APARTADO 3.

PONIENDO EN MARCHA LA IMPLEMENTACIÓN

Recordemos que:

La etapa de implementación se caracteriza por poner en marcha el plan de acción concebido en la etapa de diseño para combatir el problema encontrando en el diagnóstico, por ello, los recursos humanos, el trabajo en redes y el componente humano es crucial para el logro de metas hacia la igualdad en los proyectos de cooperación internacional.

En esta etapa es crucial el papel de los actores y de los equipos ejecutores ya que se generar estrategias que impulsen procesos transformativos de empoderamiento de las mujeres y niñas. Igualmente, tienen la capacidad de diseñar lógicas de participación igualitaria libres de estereotipos y roles tradicionales de género, así como impulsar acciones para favorecer la participación de las mujeres en la formulación de soluciones y en los mecanismos para la implementación y evaluación de proyectos.



Repaso

Actores centrales de la implementación

TIPO DE ACTOR	ELEMENTOS CENTRALES EN MATERIA DE IGUALDAD
Mujeres participantes del proyecto-programa	<ul style="list-style-type: none">• Brindar capacitación en materia de igualdad y autonomía económica de las mujeres.• Tomar en consideración la participación de las mujeres en el desarrollo e implementación de soluciones.• Evitar que sexismo en las labores del proyecto (mujeres en la preparación de alimento; hombres construyendo-habilitando espacios).
Hombres beneficiarios o participantes del proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización en materia de igualdad, masculinidades positivas y no violencia contra las mujeres.
Funcionario implementador	<ul style="list-style-type: none">• Cuidar que mujeres y hombres funcionarios tengan la misma posibilidad de participación (exponer temas, liderar estrategias, capacitar, monitorear logro de metas etc).
Organizaciones sociales	<ul style="list-style-type: none">• Integrar trabajo en redes.• Intercambiar prácticas en materia de igualdad.
Socios cooperantes	<ul style="list-style-type: none">• Implementar prácticas de igualdad al interior de los ministerios, secretarías o instancias.• Socializar los resultados del proyecto potenciando el valor de la autonomía de las mujeres para el desarrollo.

Las mujeres en el centro de su desarrollo.



Las mujeres, con su conocimiento local, pueden liderar a su comunidad en la gestión de los recursos naturales, la producción de alimentos y la gobernanza del agua. Su participación en la toma de decisiones, la representación y el liderazgo a nivel comunitario y político da como resultado una mayor capacidad de adaptación y capacidad de respuesta a las amenazas.

PNUD, 2023

Entre los actores clave que participan en la implementación de proyectos se encuentran las personas beneficiarias, quienes deben ser consultadas en todas las fases del proyecto para impulsar su autonomía, al tiempo que promover el desarrollo sostenible.

En tal sentido es crucial considerar los diversos roles que las mujeres realizan a fin de contar con una visión integral de su contexto y de las actividades con las que participaran cuidando no reproducir roles y estereotipos de género.

De igual forma es importante considerar la autonomía de las mujeres como eje central del desarrollo de los países por lo que debe ser un componente transversal de los proyectos de desarrollo.

Según el observatorio de igualdad de género de América Latina la autonomía económica se define como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.


En este sentido las variables clave que deben considerarse para potenciar la autonomía de las mujeres son:





<p>Trabajo decente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un paso fundamental para la autonomía económica de las mujeres ya que la OIT establece la importancia de un trabajo bien remunerado, productivo y realizado en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. • Para ello las variables por considerar son erradicar sesgos de género en la contratación y ascenso de las mujeres. • Evitar que sucedan actos de violencia y discriminación contra las mujeres, que se eliminen las agresiones en el espacio de trabajo como el acoso y el hostigamiento sexual. • Impulsar la capacitación de las mujeres - para mejorar su acceso a labores productivas.
<p>Inclusión financiera y digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres con menores ingresos son las que tienen mayores problemas de conectividad y acceso a internet. Esto genera brechas digitales para ellas, lo que limita sus actividades económicas y sus posibilidades de aumentar sus conocimientos y trabajar en red. • Por otro lado, la inclusión financiera de las mujeres representa una oportunidad de contar con un historial económico y bancario que las potencia como beneficiarias de créditos y programas financieros.
<p>Economía de los cuidados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las labores de cuidados limitan el acceso de las mujeres a empleos remunerados ya que deben compatibilizar estas labores con el cuidado de hijos e hijas y personas dependientes, lo que las lleva a la flexibilización laboral y a situaciones precarias de vida. • Se requiere la redistribución de las tareas del hogar, así como el involucramiento de los hombres en el cuidado a fin de liberar tiempo de las mujeres. • Brindar servicios alternativos de cuidados o generar redes comunitarias de cuidados pueden potenciar la participación de las mujeres en las labores productivas y fortalecer su contribución en las actividades del proyecto de desarrollo.


Asimismo, es importante considerar que las mujeres y las niñas también tienen necesidades y vulnerabilidades únicas en las situaciones de crisis. Se ven afectadas de manera negativa y desproporcionada por los desastres y los conflictos, que repercuten en la esperanza de vida, la educación, la salud materna, los medios de vida, la nutrición, así como por el grado de violencia que sufren.


Pasos para potenciar la igualdad de las mujeres en proyectos de cooperación para el desarrollo.

- 

Garantizar la realización de espacios y asambleas para informar a las mujeres participantes del proyecto sobre los avances de mismo.
- 

Escuchar la voz de las mujeres, tomar en consideración sus necesidades y sus ideas para la solución de problemas.
- 

Proveer de asesoría técnica sobre acceso a créditos, gestión de negocios, educación, manejo financiero especiales para mujeres.
- 

Tomar en cuenta las necesidades de cuidados de las mujeres de manera que las actividades derivadas del proyecto de desarrollo no aumenten sus cargas diarias.
- 

Crear o promover alianzas con al menos un sector empresarial para comercializar productos y servicios de las emprendedoras del proyecto.



Check list de participación de las mujeres en los proyectos

La siguiente matriz de control le permitirá revisar si en su proyecto de cooperación está integrando perspectiva de género y potenciando la autonomía de las mujeres.

La matriz está estructurada en torno a las fases de políticas públicas por lo que en cada etapa usted podrá verificar si ha incluido la perspectiva de género.

Instrucciones.

- 1) Revise la siguiente lista y coloque una x en las aseveraciones Sí, No, Parcialmente
- 2) Continúe con el llenado de la matriz con la información que corresponda a la implementación de su proyecto.

FASE DE POLÍTICA PÚBLICA	PREGUNTAS	SÍ	NO	EN PARTE	¿POR QUÉ?	¿QUÉ ACTORES ESTÁN INVOLUCRADOS?	¿CUÁLES SON LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE DEBEN SER SOLVENTADAS?
Diagnóstico y Diseño	¿El programa/proyecto cuenta con un diagnóstico que incluya estimaciones o datos estadísticos desagregados por género que permitan considerar las características diferenciadas de mujeres y hombres?						
	El diagnóstico ¿permite identificar el problema a atender, así como los efectos diferenciados en mujeres y hombres?						
	Una vez identificadas las condiciones que son de interés para el proyecto, ¿se exploran las causas y los efectos de esas condiciones para mujeres y hombres?						
	¿Se ubicaron las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres y niñas?						
	¿Se han identificado las brechas de género existentes?						
	¿La estimación de la población o área de enfoque objetivo se desagrega por sexo y toma en cuenta criterios interseccionales?						
	¿Se tomo en consideración las voces de las mujeres beneficiarias del proyecto/programa en el diseño de la estrategia de solución?						
	¿Los objetivos específicos del proyecto están orientados a promover la igualdad de género y no discriminación hacia las mujeres?						
	¿Atiende algún marco normativo nacional o internacional en materia de igualdad de género?						
	Durante la implementación ¿Se incluye un proceso participativo que contemple la voz de las mujeres en todos los niveles del proyecto y en todos los niveles de actuación (actores de la sociedad civil, socios y socias estratégicos o personas beneficiarias potenciales)?						

FASE DE POLÍTICA PÚBLICA	PREGUNTAS	SÍ	NO	EN PARTE	¿POR QUÉ?	¿QUÉ ACTORES ESTÁN INVOLUCRADOS?	¿CUÁLES SON LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE DEBEN SER SOLVENTADAS?
Implementación	¿Existen actividades o estrategias que permiten el empoderamiento de las mujeres y niñas o que atiendan los intereses estratégicos de las mujeres?						
	¿El desarrollo del proyecto favorece cambiar las condiciones de vida de las mujeres o niñas a fin de ampliar sus oportunidades de desarrollo?						
	¿Existen mecanismos para generar alianzas con actores estratégicos que promueven la igualdad de género y la eliminación de cualquier forma de violencia contra las mujeres y niñas?						
	¿En la implementación del proyecto se detecta algún efecto secundario que refuerce roles o estereotipos de género?						
	¿Se consideró alguna capacitación específica para incorporar la perspectiva de género en el desarrollo del proyecto o programa?						
	¿Son las mujeres y los hombres del grupo objetivo participantes activos durante todas las etapas del proyecto?						
	Las mujeres que participan en el proyecto (beneficiarias, funcionarias, integrantes de organizaciones entre otras) participan activamente en la gestión del proyecto como contrapartes de los hombres?						
	¿La participación de las mujeres consiste en una participación en la toma de decisiones con respecto a la gestión del proyecto sin aumentar sus jornadas de trabajo remunerado y no remunerado?						
	¿El trabajo sobre igualdad de género también se lleva a cabo con hombres y niños?						
	¿Existen mecanismos para asegurar que los recursos o beneficios del proyecto no sean utilizados mayormente por uno de los sexos?						
	¿Se consideró alguna capacitación específica para incorporar la perspectiva de género en el desarrollo del proyecto o programa?						
	¿Cuenta con presupuesto específico que permita eliminar las desigualdades de género?						
Monitoreo y evaluación	¿Se cuenta con formatos o sistemas de registro del seguimiento y monitoreo de las acciones del programa diseñados con perspectiva de género?						
	¿Cuenta con indicadores de género que midan la brecha de desigualdad en el acceso a recursos, toma de decisiones, propiedad, trabajo, entre otros?						
	¿Cuenta con indicadores que midan el impacto de género que tiene un programa o proyecto?						
	¿Cuentan con algún marcador de género?						
	¿Se plantea un análisis de la eficiencia del proyecto desde la perspectiva de género?						
	¿Se cuenta con elementos que permitan realizar un análisis de la sostenibilidad del proyecto desde la perspectiva de género?						
	¿Cuáles han sido los principales resultados y su nivel de calidad con atención a los estándares de los mandatos internacionales?						
	¿Se tiene considerado realizar una evaluación con enfoque de género de medio termino o ex post?						

La igualdad de género en el servicio público

Dentro de los actores cruciales de la etapa de implementación, se encuentran las servidoras y servidores públicos, de ahí la importancia de generar condiciones igualitarias, así como espacios laborales libres de discriminación.

Recordemos que los pilares de la política exterior feminista mexicana son:

1. Política Exterior Feminista con perspectiva de género y agenda feminista exterior plus;
2. Una SRE paritaria;
3. Una SRE libre de violencia para todas y todos;
4. La igualdad se ve; y
5. La SRE es feminista interseccional. (SRE, 2023)

En este sentido y a fin de coadyuvar en generar condiciones para una SRE paritaria y libre de violencia, se proponen los siguientes pasos prácticos:



Asegurarse de que se elimine cualquier forma de discriminación en la selección de personal.



Trabajar para conseguir un clima laboral que resulte integrador para hombres y mujeres; incluyendo la eliminación de la violencia contra las mujeres.*



Incorporar prácticas inclusivas en los procesos de contratación que permitan la integración de más mujeres en puestos de decisión.



Integrar esquemas flexibles de trabajo (home office aprovechando la libertad de las nuevas tecnologías, que garanticen la conciliación de la vida familiar, personal y laboral).



Fortalecer los puntos focales o unidades de género a fin de dotarles de herramientas para desarrollar planes de igualdad y otros instrumentos que mejoren la gestión de los recursos humanos de la empresa.



Impulsar acciones institucionales para favorecer masculinidades positivas, como capacitación y sensibilización para derriuir estereotipos, licencias y permisos de cuidados, a fin de fomentar la redistribución de tareas al interior de los hogares.

* En este sentido, se puede incorporar en los formatos de proyecto una cláusula de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual y laboral; para que las contrapartes y entidades beneficiarias conozcan esta política.



Carta descriptiva masculinidades positivas (16 horas)

MÓDULOS	TEMAS	PREGUNTAS DETONADORAS	DURACIÓN
Modulo 1 Género y masculinidad	<ul style="list-style-type: none"> • Normas y relaciones de género. • Estereotipos y roles en la construcción de identidades de género. • La masculinidad vs. la feminidad. • El género en la construcción de la sexualidad, la masculinidad y los roles sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se construye la identidad de género? • ¿Qué pasa con otras identidades no binarias? 	4 horas
Modulo 2 Masculinidades hegemónicas y sus efectos en las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones de poder como base del sistema patriarcal. • Efectos de la masculinidad dominante: violencia contra las mujeres: cifras y su impacto en el desarrollo nacional. • Micromachismos (Mansplanning, manspreading, bropiatig, gaslighting) • Obstáculos para la integración y desarrollo de las carreras escolares y laborales de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo el machismo puede afectar a los hombres? • ¿Por qué la masculinidad dominante afecta en la autonomía de las mujeres? 	8 horas
Modulo 3 Esfuerzos internacionales y nacionales para generar masculinidades positivas	<ul style="list-style-type: none"> • Hacia nuevos paradigmas: masculinidades positivas. • Las masculinidades positivas: hombres cuidadores y reeducación de hombres que han agredido. • Paternidades y corresponsabilidad. • Modelos y buenas prácticas: • Experiencias promisorias para la promoción de masculinidades no violentas y corresponsables con hombres indígenas y afroamericanos en México (PNUD-UNFPA) • https://www.undp.org/es/mexico/hombres-por-la-igualdad • Construcción de masculinidades positivas desde el servicio público: Tribunal Federal de Justicia administrativas • https://www.youtube.com/watch?v=FxWGI06qMrA • Campaña Instituto Nacional de las Mujeres campaña “Es tiempo de cambiar. Dejemos el machismo, seamos hombres distintos” • https://www.youtube.com/watch?v=IAxvzwwJtE 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el rol de los hombres para promover la igualdad de género? • ¿Por cuando los hombres participan activamente en los cuidados y labores del hogar, se favorece la autonomía y desarrollo de las mujeres? 	6 horas

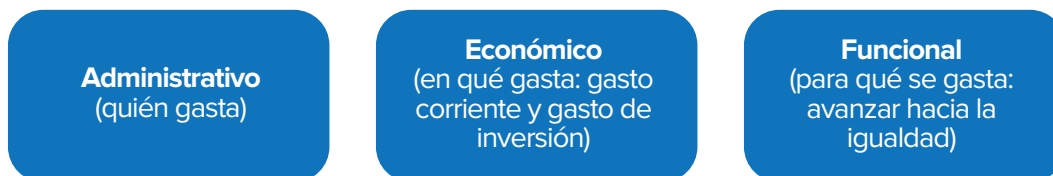
APARTADO 4.

FINANCIAMIENTO PARA LA IGUALDAD

Recordemos que:

- Los presupuestos públicos con perspectiva de género se pueden definir como las asignaciones presupuestales que soportan la ejecución de programas presupuestarios, proyectos o actividades que, al atender problemas públicos efectúan un análisis de género, y al tiempo que atienden dichos problemas generales también contribuyen a la resolución de los problemas de género.
- La perspectiva de género en los presupuestos se identifica analizando la información de diseño del programa, verificando que en su ejecución entregue medios de solución al problema principal, pero que al mismo tiempo contribuyan a la solución de los problemas de género subyacentes a éste.
- Generalmente la perspectiva de género no se limita al análisis de cuántos recursos fueron canalizados para mujeres y cuántos para hombres, sino que se verifica que el diseño del programa refleje un análisis que identifica los problemas de género e incluye soluciones que al tiempo de resolver el problema principal contribuyen a la resolución de problemas de género.

¿CÓMO SE CLASIFICA EL GASTO?



Fuente: Inmujeres-ONU, 2015.

¿Cómo aplicar la perspectiva de género en los proyectos con presupuestos?

Es necesario el diseño de programas públicos tomando en consideración las necesidades, intereses y condiciones económicas y sociales de vida de las mujeres y de los hombres, así como las relaciones que establecen entre ellos.

Paso 1. Definición del problema e identificación de la población involucrada

- a. Planteamiento de un problema público particularizando la forma en que este afecta a mujeres y a hombres.

Paso 2. Análisis y estructuración de la problemática

- a. Elaboración de diagnósticos haciendo visibles los problemas de género:
 - Brechas de desigualdad;
 - Violencia contra las mujeres;
 - Discriminación por razones de género; y
 - Condiciones de vida que colocan a las mujeres o a grupos de ellas en desventaja con relación a otras mujeres o a los hombres.
- b. Elaboración del árbol del problema con perspectiva de género.
 - Sistematización del diagnóstico mediante el árbol del problema elaborado bajo un enfoque causal que identifique las causas estructurales del problema principal y los efectos o consecuencias más relevantes de éste en la población relacionada con el problema principal.
 - Aplicación del análisis de género a todas las causas y efectos del problema principal pertinentes.
 - Sustento del diagnóstico con información estadística e indicadores objetivos, sistemáticos, con desagregación por sexo y con enfoque de género, adicionalmente se deberá considerar desagregación de la información según los otros análisis transversales que apliquen.

Paso 3. Generación de soluciones al problema (árbol de objetivos)

- Elaboración del árbol de objetivos o de soluciones.
- Identificación de medios de solución que, al resolver el problema principal, contribuyan a la reducción progresiva de los problemas de género.
- Identificación de los medios de solución que como componentes se incluirán en el programa presupuestario.
- Verificación de que los Componentes que atiendan causas en las cuales se identificaron problemas de género, consideren soluciones diferenciadas para mujeres y para hombres.

Paso 4. Análisis de alternativas estratégicas con perspectiva de género

- a. Aplicación de los filtros.
 - i) Legal.** Los medios de solución incorporados en el Programa son consistentes con las atribuciones de la instancia pública que las aplicará.
 - ii) De eficacia.** Se cuenta con evidencia teórica o empírica de que medios de solución identificados sí conducen a la resolución del problema principal.
 - iii) De eficiencia.** El costo del programa público asegura la mejor utilización de los recursos públicos.
 - iv) Ético.** Los medios de solución no causan perjuicios a ningún segmento de la población relacionada con el problema. Las acciones a realizar se encuentran en el marco del código de ética gubernamental.
 - v) De género.** Los medios de solución incluidos en el programa
 - No provocan nuevos problemas de género;
 - No incrementan los problemas de género actuales;
 - No mantienen los problemas de género identificados en el diagnóstico.

Paso 5. Construcción de la matriz de marco lógico.

- a. En la matriz de marco lógico (matriz de Indicadores para Resultados en México) se sintetiza el proceso analítico que analiza el problema a resolver desde el enfoque a resultados, en esta herramienta también se debe ver reflejado el análisis de género.



Manos a la obra

Análisis y estructuración de la problemática prevaleciente en materia de educación inicial y básica en la población en situación de pobreza o que vive en localidades de alta y muy alta marginación.

La incorporación de la perspectiva de género en esta etapa se realiza al aplicar las siguientes preguntas detonadoras:

- a. ¿Las causas son iguales para mujeres y para hombres?
- b. ¿Los efectos son iguales para mujeres y para hombres?

No es obligatorio que en todos los casos haya diferencias entre las causas para las mujeres y para los hombres, pero sí es obligatoria aplicar en cada caso las preguntas detonadoras.






Dichas preguntas permiten tomar en consideración las necesidades, intereses y condiciones diferenciadas para mujeres y para hombres en su análisis causal.



Ejercicio

Lea con detenimiento el cuadro siguiente donde se integran diversos apartados de un proyecto SIN perspectiva y CON perspectiva de género.

En los espacios vacíos llene siguiendo la reflexión de la integración de perspectiva de género.

SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO	CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
Una proporción de niños y jóvenes tiene discapacidad y ello limita su acceso a los servicios educativos. 4.9% de la población del país tiene discapacidad. Se estima que 2.1% de NNAJ de 0 a 17 años (aproximadamente 785 000 personas) tiene alguna discapacidad. En 2020 solo 70.7% de las personas de 12 a 14 años con discapacidad había finalizado la primaria, a diferencia del 90% del mismo grupo de edad pero sin discapacidad; los datos para secundaria terminada fueron 64.8% y 81.6%, respectivamente.	Una proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) tiene discapacidad y ello limita su acceso a los servicios educativos. 4.9% de la población del país tiene discapacidad. Se estima que 2.1% de NNAJ de 0 a 17 años (aproximadamente 785 000 personas) tiene alguna discapacidad. En 2020 solo 70.7% de las personas de 12 a 14 años con discapacidad había finalizado la primaria, a diferencia del 90% del mismo grupo de edad pero sin discapacidad; los datos para secundaria terminada fueron 64.8% y 81.6%, respectivamente. Posiblemente las mujeres están en situación de mayor desventaja.
	Probablemente los estereotipos de género limiten más la asistencia a las escuelas de las niñas y adolescentes con discapacidad.

<p>Una proporción de niños y jóvenes carece de suficientes recursos para asistir a la escuela. De las personas de 12 a 14 años en pobreza extrema 84.2% terminó la primaria, a diferencia del 91.7% del mismo grupo de edad pero no pobre y no vulnerable. La tasa de asistencia escolar de la población en pobreza es de: 3 a 5 años de edad: 66.4 (72.9), 6 a 11 años: 97.5 (98.4), 12 a 14 años: 89.8 (92.8), 15 a 17 años: 64.3 (73.6). El dato entre paréntesis corresponde a la población en general.</p>	
<p>En 2020, 43.9% de la población del país es pobre. En 2020, 1 de cada 2 personas en edad escolar (0 a 17 años) vivía en condición de pobreza. rango de variación osciló entre 30.0% en Baja California y 82.6% en Chiapas.</p>	<p>En 2020, 43.9% de la población del país es pobre. En 2020, 1 de cada 2 personas en edad escolar (0 a 17 años) vivía en condición de pobreza. El rango de variación osciló entre 30.0% en Baja California y 82.6% en Chiapas. 42.2% de los hogares con jefatura femenina están en pobreza en 2018, lo mismo que 41.8% de los hogares con jefatura masculina.</p>
<p>Una proporción de niños y jóvenes en localidades de alta y muy alta marginación no concluye la educación básica (la tasa de eficiencia terminal para primaria es 96.0 y para la secundaria de 88.5 en el año 2020).</p>	<p>Una proporción de niños y jóvenes en localidades de alta y muy alta marginación no concluye la educación básica (la tasa de eficiencia terminal para primaria es 96.0 y para la secundaria de 88.5 en el año 2020. En el ciclo escolar 2019-2020 la brecha en la tasa de eficiencia terminal a favor de las mujeres fue de 0.9 para educación primaria y de 5.0 para educación secundaria.</p>
<p>Una proporción de niños y jóvenes ayuda a sus familias con trabajo.</p>	
	<p>En promedio las niñas destinan más tiempo a la semana a realizar trabajo doméstico no remunerado que los hombres.</p>
<p>Una proporción de NNAJ tiene dificultades para desarrollar habilidades en algunos campos del aprendizaje, entre ellos el pensamiento matemático o la expresión escrita.</p>	
	<p>Los estereotipos de género limitan el acceso de niñas y mujeres adolescentes y jóvenes a las áreas STEAM.</p>
<p>Una proporción de niños y jóvenes sufre violencia.</p>	<p>Una proporción de NNAJ percibe sufrir maltrato o violencia. Los datos para la población en general son: de 6 a 9 años: niñas: 19.2%, niños: 24.2%, no se identifican con ningún género: 20.4%; de 10 a 13 años: niñas: 10.1%, niños: 12.3%, no se identifica con ningún género: 21.4%; de 14 a 17 años: niñas: 11.5%, niños: 10.6%, y no se identifica con ningún género: 29.2%. Los datos para la población indígena son: 6 a 9 años: niñas: 26.5%, niños: 31.8%, no se identifican con ningún género: 29.1%; de 10 a 13 años: niñas: 15%, niños: 17.4%, no se identifica con ningún género: 30.6%; de 14 a 17 años: niñas: 13.7%, niños: 13.1%, y no se identifica con ningún género: 38%. Los datos para la población con discapacidad son: 6 a 9 años: niñas: 27.7%, niños: 31.3%, no se identifican con ningún género: 24.6%; de 10 a 13 años: niñas: 19.9%, niños: 20.4%, no se identifica con ningún género: 36.6%; de 14 a 17 años: niñas: 21.5%, niños: 19.6%, y no se identifica con ningún género: 44.7%.</p>

<p>Para una proporción de niños y jóvenes resulta más atractivo incorporarse a actividades ilícitas que estudiar (entre 145 mil y 250 niñas, niños y adolescentes están en riesgo de reclutamiento o utilización por parte de grupos delictivos).</p>	<p>Para una proporción de NNAJ resulta más atractivo incorporarse a actividades ilícitas que estudiar (entre 145 mil y 250 niñas, niños y adolescentes están en riesgo de reclutamiento o utilización por parte de grupos delictivos. De la población adolescente en el Sistema Integral de Justicia Penal con medida de internamiento 92.1% son mujeres y 7.9% son mujeres).</p>
	<p>Una proporción de niñas y adolescentes tiene embarazos no deseados: la tasa de fecundidad forzada en niñas de 12 a 14 años de edad (por cada mil niñas) es en 2022 de 3.6 en áreas rurales y de 2.41 en el área urbanas; la distribución porcentual de niñas madres de 10 a 14 años de edad por escolaridad es en 2021: sin escolaridad: 2.6%, con primaria incompleta: 6.1%, con primaria completa: 48.5%, con secundaria o equivalente: 35.3%. La tasa de fecundidad adolescente es de 68.53 por cada mil mujeres de 15 a 19 años de edad.</p>
<p>1.3% de la población de 15 a 24 años de edad en el país es analfabeta.</p>	<p>1.3% de la población de 15 a 24 años de edad en el país es analfabeta. 5.5% de las mujeres de 15 años y más es analfabeta, lo mismo que 3.9% de los hombres.</p>
	<p>Los problemas de género (brechas de desigualdad, discriminación, violencia de género y condiciones de desventaja para las mujeres) se reproducen.</p>
<p>Las personas tienen empleos de baja calidad, mal pagados o informales.</p>	<p>Las personas tienen empleos de baja calidad, mal pagados o informales. Las mujeres son 52.9% de la Población en Edad de Trabajar pero son 72% de la Población No Económicamente Activa y sólo son 40.4% de la Población ocupada (PO). A medida que se incrementan los ingresos, hay menos mujeres que los perciben como muestra la distribución por sexo de los niveles de ingreso de la PO: No recibe ingresos: H: 52.5%, M: 47.5%; hasta un salario mínimo: H: 49.9%, M: 50.1%; más de 1 hasta 2 salarios mínimos: H: 65.8%, M: 34.2%; más de 2 hasta 3 salarios mínimos: H: 70.0%, M: 30.0%; más de 3 hasta 5 salarios mínimos: H: 68.1%. M: 31.9%; más de 5 salarios mínimos: H: 75.6%,M: 24.4%.</p>

APARTADO 5.

INDICADORES SENSIBLES AL GÉNERO

¿Qué son los indicadores sensibles al género y cómo usarlos?

Los indicadores de género son instrumentos que sirven para medir la condición y posición de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintas esferas de la vida, relacionadas con la igualdad de género. De esta manera podemos tener indicadores para medir la situación de mujeres respecto a los hombres en la participación política, el ámbito laboral, la salud, educación, el tiempo que dedican a labores de cuidado y uso de tiempo, acciones de ayuda humanitaria y participación en estrategia de paz y otros temas sensibles de la CID. Prácticamente en cualquier ámbito es posible generar medición a través de indicadores sensibles al género derivado de que en todo el espectro social subyace la desigualdad entre mujeres y hombres.

Se puede decir entonces que un indicador de género es una expresión del comportamiento humano condicionado por el sistema tradicional de género.

Estas expresiones pueden ser una medida, un número, un hecho, una opinión o una percepción que señala una situación específica y comparativa entre mujeres y hombres, midiendo cambios en dicha situación en el tiempo. (Dávila, s/a)

Cuando esa expresión se analiza sistemáticamente, genera información sobre las diferentes maneras en que se materializan las relaciones de igualdad-desigualdad mujeres y hombres. Por ello los indicadores resultan en un instrumento crucial para la construcción, monitoreo y evaluación de proyectos y programas de la CID ya que permite describir los hechos y la población objetivo e interpretarlos desde la perspectiva de género.

Es importante mencionar que entre los tipos de indicadores, es posible encontrar los de corte *cualitativo* que son aquellos indicadores que refieren a aquellas herramientas de comparación basadas en las valoraciones, experiencias, opiniones y sentimientos desagregados por sexo (que pueden expresarse o no en términos numéricos), como el nivel de satisfacción de las mujeres con respecto a los servicios de salud materna, o la percepción del uso del tiempo para mujeres y hombres, el empoderamiento y autonomía. Otro ejemplo puede ser la opinión de las mujeres respecto a procesos de autonomía y en donde se asigne una ponderación a sus respuestas basados en una escala de 0 a 5 por ejemplo.

Existen los indicadores de corte *cuantitativo*, que son a los indicadores basados en la medición en estadísticas desagregadas por sexo, como el porcentaje de deserción escolar de mujeres y hombres.



Tipos de mediciones de indicadores

Proporción

Cociente que se obtiene de dividir un subconjunto entre un conjunto total en el cual está incluido.

La proporción se conoce también como frecuencia relativa, y su valor oscila entre 0 y 1. Si el número obtenido es cercano a 1, significa que el subconjunto está ampliamente incluido en el conjunto, mientras que si es un número cercano a 0 significa que el subconjunto no está incluido en gran medida en el conjunto. En ocasiones, la proporción se multiplica por 100 con la finalidad de obtener un valor en términos porcentuales, lo cual facilita la interpretación del cociente obtenido.

Un ejemplo de este tipo de cociente sería la proporción de embajadas por sexo.

P = Proporción de embajadas de México en el mundo 1 por sexo

P = Proporción de embajadas de México en el mundo por sexo

S = Embajadas X = hombres, mujeres T = Total Suponiendo que hay un total de 84 embajadas de México en el mundo, de las cuales 17 corresponden a mujeres y 67 a hombres, entonces las proporciones quedarían de la siguiente manera:

**Proporción de embajadas
Mujeres**

$$P^x = \frac{S^x}{S^T} = \frac{17}{84} = 0.202380$$

**Proporción de embajadas
Hombres**

$$P^x = \frac{S^x}{S^T} = \frac{64}{84} = 0.761904$$

Tasa

Es un cociente que se obtiene de dividir un número determinado de acontecimientos de interés que sucedieron en un periodo de tiempo, entre la población media existente durante ese periodo. Y se multiplica por una base poblacional (usualmente 1,000 o 100,000 habitantes).

Por su parte, la tasa es un cociente que oscila entre 0 y el valor de la base poblacional establecida (1 mil o 100 mil). Entre mayor sea el número obtenido, mayor es la incidencia de que suceda el acontecimiento del cual se tiene interés estudiar.

Un ejemplo de este tipo de cociente sería la tasa de mortalidad infantil por cada 1,000 nacidos vivos.

P = Tasa de mortalidad infantil por cada 1,000 nacidos vivos.

D = Defunciones de bebés menores de un año

N = Total de nacimientos

Suponiendo que hubo un total de 2,293,700 nacimientos durante el 2017, y un total de 24,600 defunciones de bebés menores de un año durante ese mismo lapso, entonces la tasa quedaría como sigue:

Tasa de mortalidad infantil por cada 1,000 nacidos vivos

$$T = \frac{D}{N} \times 1,000 = \frac{24,600}{2,293,700} \times 1,000 = 0.0107 \times 1,000 = 10.72$$

Por lo tanto, se concluye que, por cada 1,000 bebés nacidos vivos en 2017, 10.72 bebés menores de un año fallecieron en ese mismo lapso.

Razón

Es un cociente que se obtiene de dividir dos conjuntos o subconjuntos mutuamente excluyentes. La razón que es un cociente que oscila entre 0 e infinito. En donde un número igual a 0 refiere que, por cada unidad del denominador, existe 0 unidades del numerador; un valor x entre 0 y 1 significa que, por cada unidad del denominador, existen x unidades del numerador; un valor de 1 significaría igualdad entre las unidades del denominador y del numerador y ; por último, un valor x mayor a 1, refiere que el numerador se encuentra en x unidades más que el denominador.

Un ejemplo de este tipo de cociente sería la razón de mujeres senadoras con respecto a hombres senadores.

Para calcular esta razón, se parte de la idea que el numerador y denominador son conjuntos mutuamente excluyentes, es decir, un grupo no forma parte del otro y viceversa. Por lo tanto, una senadora no puede estar en ambos grupos, pues es mujer y su categoría de sexo la incluye en el grupo de senadoras y la excluye del grupo de senadores. En este tipo de indicadores, es común colocar a los conjuntos y subconjuntos de mujeres como numerador, y al de hombres como denominador. Lo importante es recordar que la base para la interpretación es siempre el denominador. Por lo tanto, la razón se expresaría de la siguiente manera:

$R = \text{Mujeres embajadoras} / \text{Hombres embajadores} = M / H$

En donde, $R = \text{Razón}$. $M = \text{Mujeres}$ $H = \text{Hombres}$ Suponiendo que hubo un total de 17 embajadoras y 64 embajadores, la razón quedaría como sigue:

Razón de mujeres embajadoras con respecto a hombres embajadores

$$R = \frac{M}{H} = \frac{17}{64} = 0.265$$

La lectura del valor sería la siguiente: Por cada hombre embajador de México en el mundo hay 0.265 mujeres embajadoras de México en el mundo.



Manos a la obra

Calcule la razón de la actividad “acarrear agua para uso del hogar” de mujeres respecto a los hombres, a partir de las siguientes premisas:

R_{AA} = Razón de actividad ‘acarrear agua para uso del hogar’ de mujeres respecto a hombres

M_{AA} = Porcentaje de mujeres de 12 o más años en un hogar, que realizan la actividad ‘acarrear agua para uso del hogar’

H_{AA} = Porcentaje de hombres de 12 o más años en un hogar, que realizan la actividad ‘acarrear agua para uso del hogar’

Formula

$$R = \frac{M_{AA}}{H_{AA}}$$

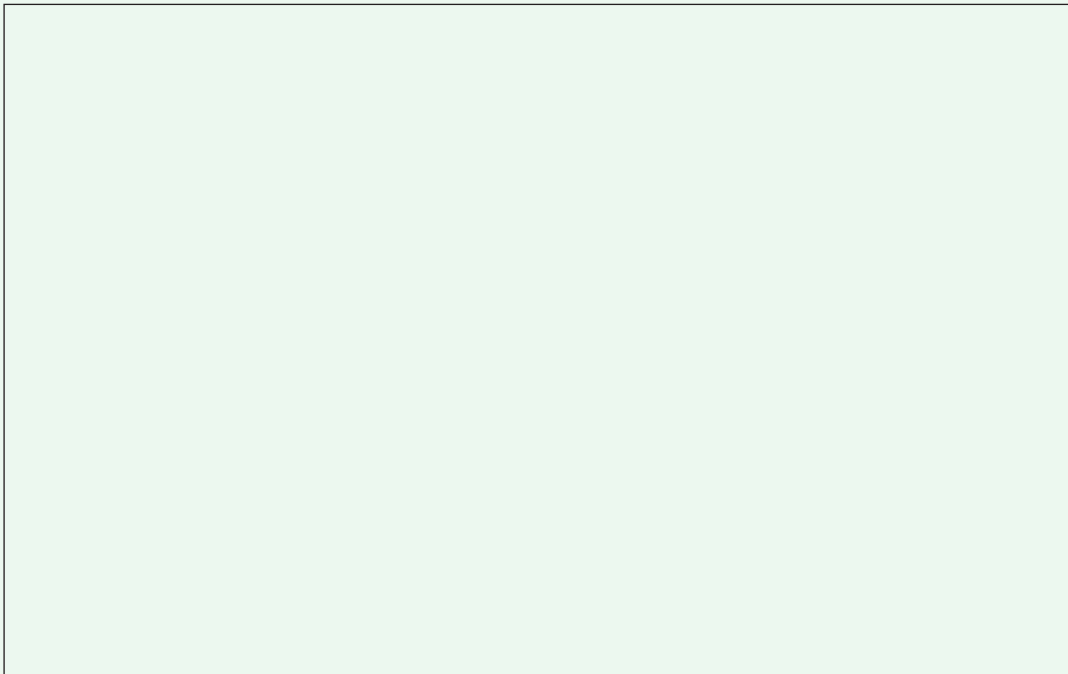
Datos reales tomados de la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo 2019:

De acuerdo con la ENUT, el porcentaje de mujeres de 12 o más años en un hogar, que realizan la actividad ‘acarrear agua para uso del hogar’ es de 61.54%, mientras que el porcentaje de hombres de 12 o más años en un hogar, que realizan la misma actividad es de 38.46%

⁶Calcule la razón con la fórmula y datos brindados:



⁷Elabore el párrafo de la conclusión:



6 Respuesta: $R=61.54/38.46$ por lo que la razón es 1.60.

7 El párrafo explicativo quedaría: Se concluye que por cada hombre de 12 o más años en un hogar, que realiza la actividad “acarrear agua para uso del hogar”, 1.60 mujeres de 12 o más años, realizan la misma actividad.

EPÍLOGO

A lo largo de las páginas precedentes se brindaron ejemplos diversos que permitieran complementar los contenidos de la Guía para la transversalización de la Perspectiva de Género en Programas y Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como concretizar ejemplos de cómo integrar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Cooperación Internacional para el desarrollo.

A través del presente cuadernillo, se brindaron diversas herramientas que permitieran afinar la mirada y la destreza para implementar contenidos de igualdad e interseccionalidad en las etapas de política pública y en las labores que realizan día con día y en ese caminar, también generar cambios institucionales y personales a favor de la igualdad.

Cerramos con 6 puntos imperdibles para integrar perspectiva de igualdad en los programas y proyectos de la CID:

1. Ubicar las problemáticas específicas de las mujeres y niñas, bajo una mira interseccional (edad, situación de discapacidad, socioeconómica, etnia).
2. Investigar e integrar datos estadísticos y cualitativos de las mujeres y niñas en los contextos específicos de aplicación que permitan operar.
3. Tomar en consideración las voces de las mujeres en todos los niveles: beneficiarias, implementadoras, socias estratégicas, funcionarias.
4. Brindar herramientas a las diversas contrapartes para que se presenten propuestas sólidas de proyectos de cooperación que incluyan la perspectiva de igualdad como eje fundamental.
5. Potenciar la participación y liderazgo de las mujeres, así como generar modelos de masculinidades positivas y libres de violencia en los programas y proyectos de cooperación.
6. Generar indicadores, sistemas de seguimiento y evaluación que permitan saber el impacto en materia de igualdad y las áreas de oportunidad que deban subsanarse.

BIBLIOGRAFÍA

SRE, 2023, “La Política Exterior Feminista de México, entre las tres mejores del mundo”, comunicado de prensa 096, en <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-exterior-feminista-de-mexico-entre-las-tres-mejores-del-mundo?state=published#:~:text=%C3%89sta%20se%20define%20como%20un,integra%20por%20cinco%20principios%3A%201>.

Escapa Garrachón Luz Martínez Ten, 2010, Estrategias de liderazgo para mujeres directivas, 2010

ONU-CEPAL, 2016, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, obtenido de: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

Dávila Díaz, Mónica, S/A, Indicadores de Género. Guía Práctica. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla

SRE, 2019, Política exterior feminista del gobierno de México, en <https://embamex.sre.gob.mx/grecia/images/politicos/PDF/POLEXTFEM.pdf>

INMUJERES, ONU Mujeres, 2015, Presupuestos públicos con enfoque de género, en <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/Presupuestos%20p%C3%BAblicos%20con%20enfoque%20de%20genero.pdf>

Eurosocial, 2022, CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Avances y desafíos hacia políticas integrales en <https://cursos.iadb.org/sites/default/files/2022-05/Vl%20reuni%C3%B3n%20Pol%C3%ADticas%20de%20Cuidado%20en%20AL.pdf>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, S/A, consultado 11 de junio, en <http://oig.cepal.org/es>

CEPAL, 2022, (Memorias) Sexagésima Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en <https://www.cepal.org/es/eventos/62-reunion-la-mesa-directiva-la-conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>

INEGI, 2020, Censo de Población de Población y Vivienda 2020 en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

INEGI, 2023, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

INEGI, 2020, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Tabulados>

Secretaría de Educación Pública, S/A, Estadística Educativa del Formato 911. <https://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>



CUADERNILLO DE TRABAJO

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Montes Urales 440
Col. Lomas de Chapultepec
Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11000, Ciudad de México
www.undp.org/es/mexico



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

